

Información general de las actividades y desarrollo del Primer Congreso Latinoamericano de Oceanografía, Biología Marina y Pesca, celebrado entre el 10 y el 15 de Octubre de 1949 en Valparaíso y V. del Mar

Lunes 10 de octubre:

I.—Visita oficial de los Congresales a la Estación de Biología Marina en Montemar, recepción ofrecida por el Sr. Rector de la Universidad de Chile, Don Juvenal Hernández, y firma del "Libro de Oro" de la Estación.

A las 10.30 horas, se inició la visita que los Delegados y miembros del Congreso hicieron a los laboratorios, acuarios, salas de trabajos y de equipos de la Estación siendo guiados e informados ampliamente por el personal científico de este Instituto. Recorrieron los servicios instalados en el subterráneo (Sala de redes, equipo de encuadernación de libros, talleres mecánicos y sala de bombas aspirantes de agua de mar), el primer piso (laboratorios de Zoología, Química, Acuarios de Experimentación), segundo piso (Sala de Ictiología y Plancología, Biblioteca, Secretaría, Laboratorio de Algología, Sala de fotografía y copias microfilmadas con sus equipos modernos), y finalmente la terraza con la torre de los estanques de almacenamiento del agua de mar, y los jardines con plantas costeras. Toda la parte superior del edificio estaba adornada con las banderas de todas las naciones latinoamericanas.

A las 11.30 horas el señor Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández, ofreció a los congresales, autoridades y representantes de la prensa y radio un cóctail que fué servido en la misma terraza. La Radio "Cooperativa Vitalicia" grabó en esta oportunidad, discos con las opiniones de algunos delegados que fueron después radio-difundidos por todas las estaciones de dicha cadena emisora.

En seguida el Director de la Estación, Dr. Parmenio Yáñez invitó a los congresales a estampar su firma en el "Libro de Oro" de este Instituto como recuerdo de este acto integrante de las actividades del Congreso.

II — Sesión preliminar del Congreso.

A las 16 horas, los Delegados se reunieron en el Auditorio de la Universidad Técnica "Federico Santa-María", en Valparaíso, y procedieron a organizar el Congreso.

A.—Presidencia.—La Mesa Directiva de esta Sesión preliminar estuvo constituida por los miembros de la Comisión Organizadora: Presidente, Dr. Parmenio Yáñez, Vocal Sr. Frollán Carvallo, Secretario General Prof. Francisco Riveros Zúñiga, y Secretaria de Actas, Sra. Regina Cubillos de Etcheverry.

Como procedimiento, se acordó votar por delegaciones con derecho a un solo voto por cada una.

Por aclamación fueron designados el Presidente titular y el Vicepresidente Honorario, el resto de la Mesa fué designado por votación.

B.— Mesa Directiva del Primer Congreso Latinoamericano de Oceanografía, Biología Marina y Pesca:

Presidente: Dr. Parmenio Yáñez A. (Chile).

Vicepresidente Honorario: Dr. Fernando de Buen (Uruguay) (propuesta de Chile).

Secretario General: Prof. A. de Mello Leitao (Brasil).

Secretarios: Dr. Enrique González (Perú), Dr. Manuel de Moya Grullón (República Dominicana), Prof. Francisco Riveros Zúñiga, (Chile).

C.—Comisiones.—Dada la índole de los trabajos científicos, se organizaron 5 comisiones que se constituyeron con sus mesas directivas quedando integradas como sigue:

Comisión I.—Biología General y Marina

A.—Mesa Directiva:

Presidente: Prof. Lejeune de Oliveira (Brasil).



El Dr. Parmenio Yáñez, Director de la Estación de Biología Marina y organizador del Congreso.

Vicepresidente: Dr. Ottmar Wilhelm (Chile).

Secretario: Ing. Mario Barréda (Perú).

B. — Integrantes:

Dr. Enrique Avila (Perú), Prof. Silvia Avilés (Chile), Dr. Fernando de Buen (Uruguay), Prof. Héctor Etcheverry (Chile), Prof. Juan González (Chile), Dr. Carlos Henckel (Chile), Prof. Gustavo Lagos (Chile), Prof. Francisco Riveros (Chile), Sr. G. H. Schwabe (Chile), y Sr. Gabriel Gasic (Chile).

C. — Trabajos:

Se presentaron sobre: hidrobiología, zoogeografía, protección de recursos biológico-marinos naturales, ecología costera, desarrollo de los órganos de visión, enseñanza de biología marina, y resistencia de la membrana nuclear.

Comisión II. — Oceanografía Física y Química

A. — Mesa Directiva:

Presidente: Cap. Rodolfo Fanzarini (Argentina).

Vicepresidente: Cap. Alberto Andrade T. (Chile).

Secretario: Sra. Regina C. de Etcheverry (Chile).

B. — Integrantes:

Dr. Schweiggèr (Perú), Cap. Lestrade (Argentina), Dr. de Buen (Uruguay), Cap. Rodríguez (Chile), Sr. Francisco Carvallo (Chile), Cap. Leite (Brasil), Prof. H. Etcheverry (Chile), y Dr. Parmenio Yáñez (Chile).

C. — Trabajos:

Riqueza de oxígeno en cueletas naturales, hidrobiología de una zona pesquera, la corriente de Humboldt, temperatura del agua de mar el mar de Solís y su fauna y las marinas de guerras y la oceanografía.

Comisión III. — Zoología

A. — Mesa Directiva:

Presidente: Prof. R. Hoffstetter (Ecuador).

Vicepresidente: Dr. Enrique Avila (Perú).

Secretario: Prof. Nibaldo Bahamonde (Chile).

B. — Integrantes:

Dr. Fernando de Buen (Uruguay), Prof. Mello-Leitao (Brasil), Dr. B. Osorio Tafall (México), Prof. F. Riveros (Chile), Dr. E. Reed (Chile), Dr. A. Establier (Unesco), Prof. Carvallo (Chile), Dr. Lejeune de Oliveira (Brasil), Sr. G. Lagos (Chile), y Sr. C. Garrido (Colombia).

C. — Trabajos:

Peridinium, ictiología, echiúridos, ofiúridos, picnogónidos, etc.

Comisión IV. — Biología Pesquera y Pesca

A. — Mesa Directiva:

Presidente: Sr. C. A. Silvera (Uruguay).

Vicepresidente: Dr. E. Schweiggèr (Perú).

Secretario: Prof. F. Carvallo (Chile).

B.—Integrantes:

Dr. A. Lourenzo Gomes (Brasil), Sr. G. H. Schwabe (Chile), Dr. E. Rubens (Chile), Cap. E. Rodríguez (Chile), Dr. B. Osorio Tafall (México), Ing. Mario Barreda (Perú), Sr. C. Blixen (Uruguay), y Dr. P. Yáñez (Chile).

C.—Trabajos presentados:

Escamas y biología de peces, industria conservera, estrellas de mar y su amenaza para la industria, permeabilidad de maderas, crianza de peces, pesca marítima en Brasil y Sao Paulo, Biología Pesquera y Estaciones de Biología Marina, peces útiles, población ictiológica, biólogos marinos y biólogos pesqueros, recursos pesqueros mexicanos, etc.

Comisión IV.—Organizaci6n Internacional y Estaciones de Biología Marina

A.—Mesa Directiva:

Presidente: Dr. B. Osorio Tafall (México).

Vicepresidente: Cap. Luis E. Llosa (Perú).

Secretario: Prof. A. Zapata B. (Chile).

B.—Integrantes:

Cap. G. D. Lestrade (Argentina), Cap. R. N. Panzarini (Argentina), Dr. L. de Oliveira (Brasil), Dr. A. de Mello-Laitao (Brasil), Sr. A. Benítez (Ecuador), Cap. J. de Silva Leite (Brasil), Prof. Francisco Riveros (Chile), Dr. P. Yáñez (Chile), Prof. J. Ibáñez (Chile), Sr. Roberto Samudio (Panamá), Sr. M. de Moya Grullón (Rep. Dominicana), Dr. E. Schwegger (Perú), Dr. Humberto del Pino (Perú), Dr. E. González (Perú), Dr. E. Avila (Perú), Dr. Fernando de Buen (Uruguay), Prof. C. Silveira (Uruguay), Sr. C. Blixen (Uruguay), Dr. A. Establier (Unesco), Dr. César Garrido (Colombia).

C.—Trabajos presentados:

Necesidad de crear un organismo internacional para el estudio de la Oceanografía, Biología Marina y Pesca; Red de Estaciones de Biología Marina, Bases de la organizaci6n de éstas, Aguas te-

rritoriales y cooperaci6n de las naves mercantes y de guerra a estos estudios.

III.—A las 18.30 horas. Sesión Inaugural del Congreso en el Aula Magna de la Universidad Federico Santa María (Valparaíso).

A.—El Sr. Rector de la Universidad de Chile, Don Juvenal Hernández en una brillante improvisaci6n esbozó el papel que este Congreso habrá de jugar en América Latina en el campo del estudio del mar, de sus productos, y del aprovechamiento alimenticio e industrial. Destaca el significado de este esfuerzo de confraternidad científica y saluda a las naciones hermanas que han concurrido al llamado de la Universidad y del Gobierno de Chile. Agradece a los investigadores, a los delegados y a los observadores la valiosa cooperaci6n que su ciencia, su preparaci6n y su inteligencia han de rendir a la soluci6n de los problemas a tratar.

B.—El Cap. Sr. Exequiel Rodríguez, Director General de Pesca y Caza y delegado oficial del Gobierno de Chile, expresó en elocuente discurso el valor del mar para Chile, para su economíá, para el vigor de su raza, bosquejó el estado actual del desarrollo de la industria y las proporciones que, en el futuro, podrá alcanzar con la ayuda eficaz de la ciencia y terminó expresando que "el Ministro de Economía y el Supremo Gobierno de Chile dan la bienvenida a las delegaciones que concurren a este Congreso, que traen el aporte científico y la experiencia de sus estudios a fundirlos con los estudios de nuestros hombres, y con los esfuerzos realizados en esta tierra".

C.—El Dr. Fernando de Buen y Lozano, en representaci6n de las delegaciones extranjeras, en conceptuoso discurso, trazó a grandes rasgos la evoluci6n de los Congresos europeos de Biología Marina, expresa su satisfacci6n porque sea Chile el país que convoque y realice el actual torneo, pues, "es apto por derecho propio a exhibir este mérito por sus costas abruptas, sus mares riquísimos, y por ser un centro de meditaci6n y estudio". Se refirió al valor que estos laboratorios tiene para América, pues la tierra firme se agota paulatinamente bajo su aprovechamiento cada vez más intensivo y se busca en el mar fuente de reservas alimenticias".

D.—El Dr. Parmenio Yáñez, Presidente de la Comisión Organizadora, traza en breves frases la historia del descubrimiento biológico del mar y recalca la importancia creciente de sus productos como fuente de sustento humano, y como base de nuevas industrias. Explica la trayectoria de la ciencia en su afán de proporcionar bases sólidas a la pesca, y termina expresando que este Congreso no persigue nada nuevo, sino seguir en la ruta de aquellas personas que comprendieron la importancia del mar, y dejaron de lado antagonismos para organizarse en la prosecución del esfuerzo común.

IV.—Lista de Congresales

A.—**República Argentina**—Capitán Sr. Gastón Lestrade y Capitán Sr. Rodolfo Panzarini. (Delegación oficial).

B.—**Brasil**—Capitán Sr. Jorge de Silva Leite, Capitán Sr. Jurandy Muller de campos, Prof. Dr. Aloysio de Mello-Leitao, Dr. Lejeune de Oliveira, y Dr. Alcides Lourence Gomes.

C.—**Ecuador**—Sr. Alberto Benítez N. (Cónsul) y Dr. Roberto Hofstetter.

D.—**México y F. A. O.**—Dr. Bibiano Osorio Tafall.

E.—**Panamá**—Sr. Roberto S. Samudio (Cónsul).

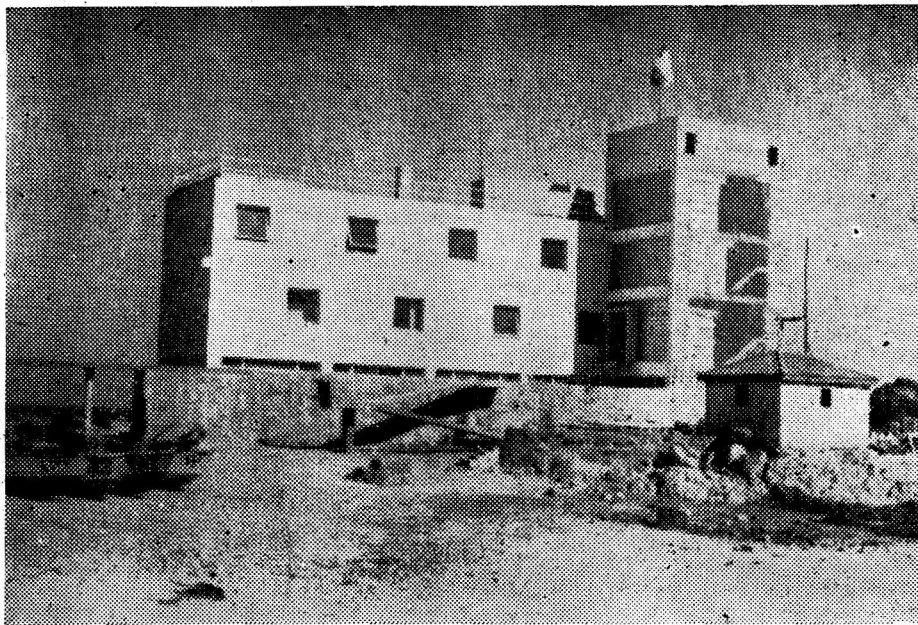
F.—**Perú**—Capitán Sr. Luis Edgardo Llosa, Dr. Enrique González, Dr. Erwin Schweigger, Dr. Enrique Avila, Dr. Humberto del Pino, e Ing. Sr. Mario Barreda.

G.—**República de Santo Domingo**—Sr. Manuel R. de Moya Grullón (Cónsul).

H.—**Uruguay**—Prof. Sr. Fernando de Buen, Sr. Carlos A. Silvera, y Sr. Carlos Blixen Flores.

I.—Chile:

1.—Delegación de la Universidad de Concepción; Prof. Ottmar Wilhelm, Dr. Carlos Henckel, Dr. G. H. Schwabe.



Playa de Montemar con los botes de los pescadores y la Estación de Biología Marina, con sus dos terrazas inferiores, la rampa y el puente de acceso.

2.—Delegación del Instituto de Biología de la Escuela de Medicina; Dr. Gabriel Gasic y Prof. Srta. Silvia Avilés.

3.—Representante de la Universidad Santa María; Dr. Ernesto Rubens.

4.—Representante del Instituto Científico de Lebu; Prof. Alberto Zapata.

5.—Delegación del Museo de Historia Natural de Santiago; Prof. Sr. Humberto Fuenzalida (Director) y Dr. Emilio Ureta.

6.—Delegación del Centro de Profesores de Biología y Química "Dr. Federico Johow", Prof. Sr. Gustavo Lagos, Prof. Srta. Silvia Avilés, y Prof. Sr. Nibaldo Bahamonde.

7.—Delegación Oficial Chilena, Dr. Parmenio Yáñez, Cap. Exequiel Rodríguez, y Prof. Francisco Riveros Zúñiga.

8.—Representación de la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Armada, Capitán Alberto Andrade T.

9.—Representante de la Escuela de Pesca de San Vicente, Prof. Froilán Carvallo.

10.—Representante del Instituto de Economía Agrícola Sr. Eduardo de la Barra.

11.—Estación de Biología Marina, Prof. Héctor Etcheverry, Prof. Regina C. de Etcheverry.

Martes 11 de octubre

I.—A las 10 horas en la Estación de Biología Marina en Montemar. Sesión preparatoria de las cinco Comisiones, distribución de los trabajos, fijación de horarios, de constitución de las mesas, etc.

II.—A las 11.15 horas. Visita a la Universidad Técnica Federico Santa María, durante la cual el Prof. Sr. Maximiliano Salas Marchan, en representación del Sr. Rector de la Universidad, Don Francisco Cereceda, dió a conocer una corta biografía de su fundador; la génesis, de esta Universidad Técnica, y los propósitos tenidos en vista para su organización. Luego, los congresales recorrieron todos los talleres, salas de

clase, Aula Magna, salones y dormitorios recibiendo las correspondientes explicaciones. Numerosos delegados expresaron su satisfacción por el grado de desarrollo de esta Universidad, y por los recursos materiales que ha logrado reunir para el cumplimiento de sus finalidades. Finalmente, a nombre de la Rectoría, un cocktail fué servido en uno de los salones de recepción. Hizo el ofrecimiento el señor Salas y agradeció el Prof. Mello-Leitao.

III.—A las 15.30 horas en el local de la Estación de Biología Marina. Trabajo de las Comisiones I, II y III.

IV.—A las 18.30 horas. Inauguración de la Exposición Cartográfica y de Instrumentos Oceanográficos organizada por el Departamento de Navegación e Hidrografía de la Armada Chilena y la Estación de Biología Marina.

Su organización estuvo a cargo principalmente del Capitán Sr. Andrade, del Prof. Sr. Héctor Etcheverry y del Almirante Sr. Julio Santibáñez. En el amplio salón "Brasil" de la Liga Marítima de Chile se dispuso artísticamente los mapas y cartas del litoral chileno, el valioso instrumental de estudios oceanográficos y de biología marina, y de diferentes artes de pesca. Esta Exposición estuvo abierta durante toda la semana, atrayendo numeroso público anheloso de informarse y conocer las técnicas modernas.

V.—Conferencias en el Auditorio de la Escuela de Enfermeras, Hospital Carlos Van Buren (Valparaíso).

A.—El Prof. Lejeune de Oliveira dió a conocer en una documentada exposición "Una noticia histórica sobre la investigación de biología marina en el Brasil". En este tema abordó el problema del desarrollo de estos estudios en su país y la evolución que ha seguido hasta llegar a su estado actual. Esquematisó los propósitos que hoy se persiguen y los esfuerzos que los organismos científicos realizan para estructurar el estudio del océano. Asistió numeroso público y fué muy aplaudido al término de su conferencia.

B.—El Dr. Fernando de Buen Lozano, disertó sobre "la investigación científica en sus aplicaciones a la pesca".

Analiza el problema de las masas oceánicas y su influencia sobre las especies marinas especialmente las migratorias. Bosqueja la biología de *Germo sp.*, la *Anguilla sp.*, etc., para ilustrar las afirmaciones fundamentales de su tesis. Termina exponiendo que "la biología, la oceanografía y la pesca están tan íntimamente ligadas que son inseparables y la pesca nunca podrá evolucionar sin la ayuda eficaz de las dos primeras ciencias".

El orador recibió calurosas felicitaciones por la espléndida pieza de divulgación pronunciada.

Miércoles 12 de octubre (Día de la Raza)

En dos autobuses se trasladó a los congresales desde el Hotel O'Higgins —en donde se alojaban por gentileza de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar que los consideraba sus huéspedes durante el desarrollo de este torneo internacional— hasta el vecino Puerto de San Antonio. Recorrieron la parte litoral de esta zona, pudiendo apreciar objetivamente diversos problemas del litoral chileno y admirar el paisaje durante este recorrido. En San Antonio visitaron las instalaciones de la Compañía Pesquera "Arauco", cuyo ítem principal de sus actividades lo constituye el expendio directo al público consumidor de pescado fresco. Cursos gráficos completaron las explicaciones que el Gerente, Capitán Sr. Luna, dió respondiendo a diversas preguntas formuladas por los visitantes. Se recorrió el pabellón de fabricación de "harina de pescado" en que se aprovecha el excedente del mercado, gracias a un equipo construido totalmente en Chile.

Luego se continuó viaje a Tejas Verdes y Rocas de Santo Domingo balneario ubicado en la desembocadura del Río Maipo, donde la Compañía indicada dió un almuerzo a las delegaciones extranjeras y miembros del Congreso. El Sr. Luna ofreció esta manifestación de adhesión al Congreso y respondió a nombre de los invitados el Capitán Sr. Panzarini, en una improvisación brillante que realizó el papel de la industria en el desenvolvimiento de la ciencia, la que devuelve con creces la ayuda que se le otorga. Destaca la necesidad de estimular el entendimiento entre la especulación teórica y la aplicación práctica; y termina expresando el agradecimiento

de todos los delegados por la tradicional hospitalidad de Chile.

El resto del día, después del viaje de regreso, fué dedicado al estudio de diversos problemas por parte de cada delegación en especial.

Jueves 13 y Viernes 14 de octubre

Estos días fueron de intenso trabajo para las 5 Comisiones en la Estación de Biología Marina, desde las 9 horas a las 18.30 horas casi ininterrumpidamente.

En efecto, las Comisiones I, II y III, dieron término a la lectura y discusión de los trabajos presentados, redacción de ponencias, de actas, y de acuerdos que serían sometidos a las Sesiones Plenarias.

Estos acuerdos que merecieron la aprobación de la Sesión Plenaria fueron:

a) necesidad de unificación de la terminología biológica y zoogeográfica y de varios índices y coeficientes estadísticos.

b) necesidad de unificar la recolección, técnica y resultados planctológicos.

c) necesidad de extender los estudios a aguas estagnadas y salobres.

d) conveniencia de organizar estaciones mixtas de investigación en aguas dulces y saladas, especulativas y prácticas de acuerdo con las necesidades de los países.

e) creación de cátedras de Hidrobiología Marina en las Universidades o Institutos similares.

f) estimular la cooperación de las Estaciones de Biología Marina a la educación pública.

g) estimular la creación de acuarios públicos, y

h) necesidad de intercambio internacional de datos biológicos recogidos simultáneamente en los diferentes países.

Comisión II, Oceanografía Física y Química

a) recomendar el establecimiento de puntos fijos de observación en el mar en los diferentes países y coordinar sus métodos y resultados.

b) revisar los métodos de investigación del mar normalizándolos para todas las Estaciones de Oceanografía, Biología Marina y Pesca.

Comisión III.—Zoología

a) proposición para uniformar el criterio frente a la bibliografía.

b) definir el significado de términos zoológicos y ecológicos frente a las diversas acepciones que los autores prestan a algunos de ellos.

c) destacar el valor de las colecciones científicas y propiciar medidas de protección de ellas.

d) hacer colección de comparación en la Estación de Biología Marina.

e) confección de un Catálogo de Fauna Marina de Latinoamérica.

f) destacar el valor de las Bibliotecas especializadas en Oceanografía, Biología Marina y Pesca y propender a su desarrollo solicitando la colaboración económica gubernamental.

g) necesidad de uniformar los estudios de investigación.

h) activar el intercambio cultural y científico en América Latina por intermedio de conferencias, charlas, cursos, publicaciones, roles de nombres de investigadores, especialistas, etc.

i) solicitar se dicten medidas que eviten las dificultades de orden interno (prohibición de exportar o importar materiales científicos) y aduaneros (derechos de internación) etc. que obstaculizan el desarrollo científico, y procurar en el plano internacional facilidades y preferencia en el despacho del material científico, y en el plano nacional el transporte preferente y en lo posible gratuito.

Comisión IV.—Biología Pesquera y Pesca

a) establecimiento de zonas internacionales que faciliten la pesca a los países limítrofes.

b) control de explotación incontrolada hecha por barcos extranjeros.

c) protección de la riqueza marina explotable e intensificación de su estudio científico.

d) establecer definitivamente la denominación de Congresos Latinoamericanos de Oceanografía, Biología Marina y Pesca, y

e) normalización de la estadística pesquera.

Comisión V.—Organización Internacional y Estaciones de Biología Marina

a) necesidad urgente de crear Estaciones de Biología Marina en todos los países latinoamericanos.

b) centralizar los medios de trabajo e investigación en un Instituto que sirva a todas las Estaciones.

c) necesidad de dictar por los gobiernos, medidas adecuadas a la efectiva preservación de los recursos naturales, velando por la comunidad de intereses mediante acuerdos regionales.

d) aprobación del Estatuto del Primer Congreso Latinoamericano de Oceanografía, Biología Marina y Pesca.

1.—El 13 de octubre la Ilustre Municipalidad de Valparaíso ofreció a los congresales un "almuerzo a la chilena" servido en los amplios comedores del "Club Naval". Fue presidido por las autoridades porteñas administrativas y militares. Después del discurso de ofrecimiento pronunciado por el Dr. Vera, contestó el Presidente de la Delegación peruana, Cap. Sr. Llosa. El primero se refirió en lucida improvisación al rol que el mar está jugando en la búsqueda de remedios a los problemas agudos que afligen a la humanidad. El segundo ensalzó la labor de los municipios al favorecer la investigación científica y al estimular reuniones internacionales que permitan el mejor conocimiento de las naciones. Expresó en forma emocionada el agradecimiento de los delegados por las atenciones recibidas.

2.—El mismo día la delegación peruana ofreció a la Comisión Organizadora del Congreso a la delegación chilena y al personal de la Estación de Biología Marina, en el "Cap. Ducal" (Miramar), una comida de confraternidad y recono-

cimiento de la labor ardua que le ha tocado desarrollar con motivo de este torneo.

3.—En el amplio Auditorio de la Escuela de Enfermeras, el Dr. E. Schweigger disertó sobre "La Compañía Administradora del Guano y las investigaciones científicas" donde hizo resaltar la intervención altamente útil que las empresas las compañías explotadoras, las sociedades y fábricas pueden desarrollar en favor del mejor conocimiento del mar y de su fauna y flora con evidente beneficio para ellos mismos. Dió a conocer en forma novedosa el papel que esa Compañía juega en el Perú, y bosquejó los problemas a que se encuentra enfrentada. Fué largamente aplaudido por la forma clara, precisa e ilustrada en que hizo su exposición.

El Dr. A. Establier, Jefe del Centro de Cooperación Científica para América Latina del Unesco se refirió a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y la Investigación científica. Trazó a grandes rasgos las finalidades de este organismo internacional y la estructura adoptada para alcanzarlas. Llamó la atención sobre el alcance de Congresos como el que se realiza en Chile, y lo que puede esperarse del esfuerzo concertado y activo de los gobiernos y de sus hombres de ciencia. De fácil oratoria y profunda versación, interesó al auditorio vivamente y recogió numerosas felicitaciones.

El viernes 14 se celebró en el local de la Sociedad Médica de Valparaíso, una reunión especializada de la Comisión de Biología General. En ella el Dr. Gabriel Gasic dió lectura a una reseña del trabajo que la Prof. Srta. Silvia Avilés hiciera con su colaboración, sobre "La resistencia de la membrana nuclear", que ilustró con diapositivos. Luego se proyectó una película sobre injerto de nucleos en amibas cedido por el Dr. Comandon al Instituto de Biología de la Escuela de Medicina. Finalmente se proyectó otra cinta cinematográfica sobre el Laboratorio Arago de la Universidad de París filmada por el Prof. Sr. Francisco Riveros Z., en Banyuls-sur-Mer, durante su estada en Francia.

Sábado 15 de octubre

Este día se iniciaron las actividades a las 9 horas en el Salón de Reuniones del

Hotel O'Higgins con el trabajo de la Comisión Organizativa Internacional y Estaciones de Biología Marina.

A.—Charla del Dr. B. Osorio y Tall. El Delegado de México dió una charla sobre la "Organización de la F. A. O." exponiendo además de las finalidades de este organismo internacional, las proyecciones que tiene para los vitales problemas que preocupan a la humanidad.

B.—A las 10 horas se abrió la Sesión Plenaria en el mismo local bajo la presidencia del titular Dr. P. Yáñez del Vicepresidente Honorario, Dr. Fernando de Buen, del Secretario General, Dr. A. de Mello-Leitao y de los Secretarios Sres. Dr. E. González Dr. M. de Moya Grullón, y Prof. Francisco Riveros Z. Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.—Aprobar los acuerdos de las 5 Comisiones en lo referente a los trabajos, ponencias y proposiciones.

2.—Aprobar el Estatuto del Comité Permanente Latinoamericano de Oceanografía, Biología Marina y Pesca (que se acompaña en copia por separado).

3.—Designar a los miembros del Comité Permanente. Resultaron elegidos:

Presidente: Dr. Parmenio Yáñez Andrade (Chile).

Vicepresidente: Dr. Fernando de Buen (Uruguay).

Vocales: Cap. R. Panzarini (Rep. Argentina); Prof. Lejeune de Oliveira (Brasil); Dr. Erwin Schweigger (Perú).

En el caso del Sr. Panzarini, reservar este cargo para la República Argentina en caso de no ser posible al Sr. Panzarini desempeñarlo y a quien se le ofrece por su capacidad y labor desarrollada en el Congreso.

4.—Fijar como sede definitiva del Comité Permanente a la Estación de Biología Marina de la Universidad de Chile en Montemar.

5.—Designar una Comisión redactora y editora de los trabajos, actas, etc. del Congreso, compuesta por los Sres. Dr. P. Yáñez Prof. Francisco Riveros y Capitán E. Rodríguez otorgándole plenos poderes para dar redacción definitiva a

los trabajos incluyendo la eliminación de consulta previa a los especialistas más parcial o total, y en caso necesario con destacados del Congreso.

6.—Designar, con el carácter de Presidente o de encargado, a las siguientes personas que formarán los Comités Nacionales:

Rep. Argentina: Cap. Panzarini encargado de gestionar ante el Ministerio de Marina la designación de la persona idónea.

Braíl: Prof. Aloysio de Mello Leitao (Presidente).

Ecuador: Prof. R. Hoffstetter, encargado de gestionar ante la Escuela Politécnica Nacional recomendando al Dr. G. Orcés.

Chile: Prof. Francisco Riveros Zúñiga (Presidente).

Perú: Capitán E. Llosa.

México: Dr. B. Osorio Tafall (encargado).

Panamá: Dr. Alejandro Méndez (Presidente).

Rep. Dominicana: Espera informe del delegado.

Uruguay: Sr. Carlos A. Silvera (Presidente).

7.—Facultar al Presidente del Comité Permanente para hacer las gestiones conducentes a la organización de los Comités Nacionales, en los demás países latinoamericanos.

8.—Incluir en la Comisión Organización Internacional, las mociones presentadas por la misión ecuatoriana como una deferencia especial a ese país, no obstante haber llegado fuera de plazo.

9.—Expresar la congratulación del Congreso por la legislación represiva en el uso de dinamita y tóxicos para la pesca y subraya el interés científico de estos procedimientos.

10.—Aprobar disposiciones reglamentarias para futuros Congresos relativas a los plazos de convocatoria, recepción de trabajos etc.

11.—Fijar a la ciudad de Montevideo como sede del próximo Congreso, y dejar al Comité Uruguayo la proposición de la fecha de su celebración.

12.—Facultar al Comité Permanente para fijar nueva sede, en caso de asistir el Uruguay en su organización.

13.—Alternar las sedes de los Congresos entre los países del Atlántico y del Pacífico.

14.—Otorgar un voto de reconocimiento al Unesco y al Dr. A. Establier, y comunicarlo a ambos.

15.—Otorgar igual voto a la F. A. O. y al Dr. B. Osorio Tafall.

16.—Otorgar un voto de agradecimiento a la Comisión Organizadora de este Congreso.

17.—Solicitar del Gobierno de Chile la edificación en la Estación de Biología Marina de Montemar de un pabellón destinado a residencia de huéspedes científicos a fin de acrecentar su carácter internacional, y poder aprovechar sus laboratorios, bibliotecas y situación.

18.—Facultar al Comité Permanente para gestionar primero ante los gobiernos y entidades latinoamericanas, después ante las Organizaciones Internacionales y finalmente y en caso necesario, a las fundaciones extranjeras, la concesión de recursos para instituir becas adjudicables a investigadores y estudiantes latinoamericanos para trabajar en los distintos laboratorios de los países afiliados.

19.—Recomendar que la formación biológico-marina de los jóvenes latinoamericanos sea en nuestros países, enviándolos a perfeccionarse al extranjero sólo cuando su preparación científica esté definitivamente desarrollada en nuestros Institutos.

20.—Recomendar el desarrollo en las Universidades e Institutos Superiores de la enseñanza de la biología marina.

21.—Solicitar del Gobierno Chileno la emisión de una estampilla de correos conmemorativa del Congreso, cuyo producto se destinará a fomento de las investigaciones en la Estación de Montemar.

22.—Colocar en la Estación de Biología Marina de la Universidad de Chile

una placa de bronce en recuerdo de la celebración de este Congreso.

Sesión de Clausura

Este acto público se realizó en la magnífica Sala de reuniones de la Scuola Italiana en Valparaíso. Ocupó el escenario la Mesa Directiva del Congreso, y asistió un numeroso público que tributó calurosos aplausos a los diferentes oradores.

En primer lugar, el Presidente Dr. Yáñez se dirigió al auditorio para expresar el alto significado que el Congreso alcanzó al reunir a investigadores de diversos países en un trabajo común, analiza el trascendental valor del organismo latinoamericano creado y augura mayor éxito, más brillo a los futuros Congresos.

El Prof. Sr. Riveros dió a conocer a grandes rasgos el desarrollo y principales conclusiones de las Comisiones y de la Sesión Plenaria.

Finalmente, el Secretario General, Prof. A. Mello-Leitao, con clara dicción y en honrosa pieza oratoria en portugués expresa sus impresiones sobre Chile y da a nombre de todos los delegados los agradecimientos por la acogida, la cooperación dispensada por las autoridades administrativas e investigadores chilenos, y termina haciendo votos por que este sentimiento de confraternidad se intensifique para que sirva de base a un monumento a la eterna paz de las Américas.

A continuación el Presidente, Dr. Yáñez, ofreció a los delegados el banderín confeccionado por la Comisión Preparatoria del Congreso como un recuerdo de este torneo internacional obsequio que fué entregado por la Sra. Regina C. de Secretaria-Bibliotecaria de la Estación, Etcheverry y Srta. Isabel Lagunas L.

A las 21.30 horas la Ilustrísima Municipalidad de Viña del Mar invitó a los congresales, prensa y radio a una Comida de Clausura servida en los salones del Casino Municipal de la misma ciudad. En esta ocasión, el Vicepresidente del Congreso, Dr. de Buen solicitó a la Sra. Leticia de Mello Leitao, hiciera entrega, del banderín recordatorio al Dr. Parmenio Yáñez A., Presidente del Congreso.

El Alcalde, Dr. Gustavo Fricke, en un elocuente discurso improvisado ofreció esta manifestación a nombre de la Mu-

nicipalidad Viñamarina. Realizó el esfuerzo desplegado por los investigadores extranjeros y el espíritu fraternal de las naciones latinoamericanas participantes en este torneo. Expresa el valor que Chile y la ciudad prestan a las conclusiones del Congreso y abraza la esperanza de que la permanencia de los Delegados en Chile haya sido grata y placentera.

El Dr. P. Osorio Tafall agradeció a nombre de los invitados esta espléndida manifestación de cordialidad y acogida, y se refiere a grandes rasgos al papel que la investigación científica juega hoy, y al lento y dificultoso sendero que conduce a la formación de los investigadores y al conocimiento de los problemas de la vida. Exalta el valor del primer paso que Chile ha dado hacia la concertación de los esfuerzos de América Latina en la búsqueda de la solución de sus problemas. Expresó el reconocimiento de todos hacia la Ilustre Municipalidad que con amplia comprensión de sus responsabilidades ha cooperado al éxito magnífico de este torneo. Señala nuevas posibilidades de ayuda y colaboración que ligarian el nombre de esa Corporación a la historia de la ciencia en Chile.

Prof. Francisco Riveros Zúñiga

Secretario General del Comité Permanente Latinoamericano de Oceanografía, Biología Marina y Pesca.

MONTEMAR, (Chile), 5 de noviembre de 1949.

ESTATUTO DEL COMITÉ PERMANENTE LATINOAMERICANO DE OCEANOGRAFÍA, BIOLOGÍA MARINA Y PESCA

Creado por el Primer Congreso Latinoamericano celebrado en Valparaíso y Viña del Mar, en octubre de 1949.

Título I.—Del Comité Permanente Latinoamericano

Art. 1.—El Primer Congreso Latinoamericano de Oceanografía, Biología Marina y Pesca crea el "Comité Permanente Latinoamericano de Oceanografía, Biología Marina y Pesca".

Art. 2.—Las funciones de este Comité Permanente serán:

a) Estimular, planificar y coordinar las investigaciones oceanográficas bio-

lógico-marinas y pesqueras en los países latinoamericanos.

b) Normalizar y difundir en dichos países los respectivos métodos de trabajo e investigación.

c) Coordinar, organizar y dar a conocer los resultados de las investigaciones oceanográficas, biológico-marinas y pesqueras realizadas en América Latina.

d) Propender al establecimiento de normas comunes para la formación de biólogos marinos y de biólogos y técnicos pesqueros.

e) Centralizar en un Archivo las informaciones referentes a Oceanografía, Biología Marina y Pesca, y publicar las actas, documentos y trabajos de los Congresos.

f) Facilitar el intercambio de investigadores de elementos de trabajo y de material científico entre los diferentes países latinoamericanos.

g) Constituir Comisiones para la investigación de determinados problemas de interés común a varios países latinoamericanos.

Art. 3.—El Comité Permanente Latinoamericano realiza sus actividades en cada país, mediante un Comité Nacional.

Título II.—De los Congresos Latinoamericanos de Oceanografía, Biología Marina y Pesca

Art. 4.—La autoridad y normas de todas las actividades del Comité Permanente Latinoamericano y de los Comités Nacionales, emana de los Congresos Latinoamericanos de Oceanografía Biológica Marina y Pesca que se celebrarán cada tres años, teniendo como sede un país adherente distinto, pudiendo celebrarse Congresos extraordinarios cuando lo decida el Comité Permanente.

Art. 5.—Cada Congreso estará constituido por las siguientes clases de miembros con derecho a voz y voto.

a) una Delegación Oficial Plenipotenciaria designada por el Gobierno de cada país adherente.

b) dos delegados de cada Comité Nacional; y

c) los investigadores, técnicos pesqueros e industriales adherentes.

Art. 6.—Los idiomas científicos y el español y el portugués son las lenguas oficiales de los Congresos Latinoamericanos de Oceanografía Biológica Marina y Pesca; pero sólo los dos últimos son las lenguas de trabajo.

Art. 7.—Las Mesas Organizadoras de futuros Congresos cursarán a cada Comité Nacional las Convocatorias pertinentes dentro de un plazo no menor a seis meses de la fecha de su realización.

Art. 8.—El plazo de admisión de los trabajos terminará 60 días antes de la fecha de inauguración del Congreso, y podrán ser presentados en forma definitiva o resumidos; pero en este último caso el trabajo completo tendrá que ser entregado a lo menos una semana antes de la fecha señalada, dándose por retirado en caso de no ser cumplido este requisito. Todo trabajo tendrá que ser acompañado por un resumen de alrededor de 150 palabras.

Art. 9.—Los trabajos científicos y las propuestas que impliquen compromisos de carácter internacional, deberán ser presentados a la Comisión Organizadora de cada Congreso dentro de un plazo anterior en 90 días a la realización de aquél, enviándose seguidamente copia de los mismos a cada Comité Nacional.

Art. 10.—Durante el Congreso se realizarán oficialmente:

a) una Sesión Preparatoria, presidida por el Comité Permanente y destinada a oír la Cuenta de éste, y a elegir la Mesa Definitiva, las Comisiones y los relatores de las distintas especialidades. En esta misma sesión se discutirá y aprobará el Reglamento del Congreso.

- b) Sesiones de Comisiones.
- c) Sesiones de Delegados, y
- d) Sesiones Plenarias.

Art. 11.—Las resoluciones que signifiquen compromisos internacionales serán adoptadas por votación en las Sesiones de Delegados y se computará un solo voto por cada Delegación Nacional.

Título III.—Del Comité Permanente

Art. 12.—El Comité Permanente tendrá carácter internacional, y será reco-

nocido y anualmente financiado por los gobiernos adherentes, mediante cuotas proporcionales al número de sus habitantes, y al volumen total de pesca obtenido en el año anterior.

Art. 13.—Estará constituido por cinco (5) miembros designados por cada Congreso para las funciones de Presidente, Vicepresidente y Vocales.

Art. 14.—El Comité Permanente tendrá su sede definitiva en la Estación de Biología Marina de la Universidad en Montemar.

Art. 15.—Habrá un Secretario General que será funcionario rentado del Comité, y deberá residir en la sede, teniendo sólo voz en las deliberaciones.

Art. 16.—El Comité Permanente actuará a través del Secretario General, con el visto bueno del Presidente.

Art. 17.—El Comité Permanente se reunirá en su sede a lo menos una vez por año.

Art. 18.—En caso de vacancia de algunos de los cargos, el Comité Permanente designará al sucesor por el resto del período.

Título IV.—De los Comités Nacionales

Art. 19.—El Congreso designará para cada país al Presidente del respectivo Comité Nacional quien se encargará de su organización y funcionamiento.

Art. 20.—Cada Comité Nacional estará constituido por el mismo número de miembros que el Comité Permanente, debiendo ser el Secretario elegido por el respectivo gobierno.

Art. 21.—Corresponderá al Comité Nacional:

a) Desempeñar en el país las funciones propias de la organización de que forma parte, y cumplir o propender al cumplimiento de los acuerdos del Congreso y del Comité Permanente;

b) Evacuar las consultas solicitadas por su gobierno en materias de oceanografía, biología pesquera, pesca y otras conexas;

c) Preparar con el carácter de Comisión Organizadora, el siguiente Congreso Latinoamericano de Oceanografía, Biología Marina y Pesca, cuando la sede corresponda a su país; y

c) Mantener relaciones constantes con el Comité Permanente y con los demás Comités Nacionales.

Título V.—De las Comisiones Especiales

Art. 22.—Podrán ser designadas por el Congreso o por el Comité Permanente, tendrán un objetivo determinado y darán cuenta de su labor a la entidad que las haya nombrado.

Título VI.—Artículos transitorios

Art. 23.—Será atención preferente y labor inmediata de cada Comité Nacional en las primeras etapas de la organización:

a) Esforzarse porque los respectivos países ratifiquen el acuerdo de creación del Comité Permanente y le proporcionen el aporte económico correspondiente;

b) Coordinar y organizar los elementos materiales y humanos existentes;

c) Organizar o crear a lo menos una Estación de Biología Marina, en aquellos países en que no exista; y

d) Propender a la formación del personal científico necesario para la investigación y explotación del mar, abogando porque obtenga una situación económica que le permita dedicarse por entero a sus labores.

ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITE LATINOAMERICANO DE OCEANOGRAFIA, BIOLOGIA MARINA Y PESCA

En la sala de recepciones del Hotel O'Higgins, a las 9 horas del domingo 16 de octubre de 1949, se reunieron las personas designadas por el Primer Congreso Latinoamericano de Oceanografía, Biología Marina y Pesca, para integrar este Comité, bajo la presidencia del titular Dr. Parmenio Yáñez, con la asistencia del Vicepresidente Dr. Fernando de Buen, y de los Vocales, Prof. L. de Olivares, Cap. R. Panzarini y Dr. E. Schweigger.

Actuó de Secretario accidental el Prof. señor De Oliveira.

El Presidente, en un breve discurso, declara constituido el Comité, expresa su satisfacción por la forma en que ha sido integrado y manifiesta sus esperanzas de que este organismo internacional merezca pronto el reconocimiento de las naciones latinoamericanas, a fin de que pueda empezar a rendir los frutos que de él se esperan.

Después de un debate sobre los trabajos iniciales de este Comité, la organización de sus actividades y diversas medidas orientadas al mejor logro de las finalidades, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º.—Comunicar a los Gobiernos latinoamericanos, por intermedio del Presidente y Secretario General que se designe la constitución del Comité Permanente;

2.º.—Informar de la organización de este Comité a las instituciones similares y a los organismos de cooperación científica;

3.º.—Comisionar al Vicepresidente, Dr. Fernando de Buen, para que en nombre del Comité Permanente, informe al Comité Internacional Oceanográfico sobre el desarrollo actividades y acuerdos del Primer Congreso Latinoamericano de Oceanografía, Biología Marina y Pesca, en la forma que juzgue conveniente;

4.º.—Designar Secretario General al Prof. señor Francisco Riveros-Z;

5.º.—Enviar a los Comités Nacionales que se vayan organizando, todas las informaciones necesarias para el mejor éxito de sus trabajos tan pronto como se anuncie su constitución al Comité Permanente; y

6.º.—Enviar a la brevedad posible toda la documentación necesaria a cada uno de los miembros del Comité, a los Presidentes de los Comités Nacionales y a los encargados de organizarlos, para que inicien cuanto antes los trabajos que el Primer Congreso Latinoamericano les ha encomendado.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 10.20 minutos.

Firmados: Dr. Parmenio Yáñez, Presidente, — Dr. Fernando de Buen, Vicepresidente, — R. Panzarini, Vocal, — Dr. Lejeune de Oliveira, Vocal, — Dr. E. Schweigger, Vocal.

ECOS DEL PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO DE OCEANOGRAFIA, BIOLOGIA MARINA Y PESCA

Opinión del Jefe del Centro de Cooperación Científica del UNESCO

748 B. C. 591

Montevideo, 11 de noviembre de 1949.
Dr. Parmenio Yáñez

Director del Instituto de Biología Marina Montemar-Viña del Mar (Chile).

Mi querido amigo:

He dejado pasar unos cuantos días antes de escribirle a Ud. para reparar mis impresiones acerca del magnífico Congreso Latinoamericano de Biología Marina. Fué, pues, premeditadamente por lo que no le he dado mis gracias por las amabilidades que tuvo conmigo, y no le dicho ya hasta qué punto he quedado bien impresionado de la labor tan eficaz, tan simpática, tan amistosa que Uds. han realizado en esos días.

Al mismo tiempo quiero señalar que el haber tomado Uds. la iniciativa de reunir un Congreso como el que se ha celebrado en Montemar, indica una percepción clara de los problemas latinoamericanos y en particular de los problemas científicos de Biología en lo referente al mar.

Hemos pasado unos días juntos y hemos podido apreciar que esta necesidad era urgente y al mismo tiempo que estaba en los ánimos de todos, que los chilenos eran los que debían tomar la iniciativa ya que poseen un Instituto como el que Ud. tan dignamente dirige.

Es para mí una gran satisfacción por el éxito del Congreso, y le ruego pues, el poderle felicitar cordialmente y transmitir esta felicitación a sus colaboradores que tan bien han sabido ayudar a todos los científicos reunidos en Viña del Mar con un propósito de hacer bien, como así ha ocurrido.

En particular, quiero señalar al Dr. Francisco Riveros Zúñiga, antiguo amigo mío que ha mostrado en todo momento su gran autoridad científica y su simpatía para resolver los pequeños y grandes asuntos que un Congreso lleva siempre consigo.

Es por lo tanto para mí un agradable deber el felicitarle en nombre de mi Organización y en el mío propio y recordarle que quedo ahofa, como siempre, a la disposición de ese magnífico Instituto y de Ud. muy particularmente.

Sabe dispone incondicionalmente de su buen amigo.—(Firmado): Dr. A. Establier, Jefe del Centro de Cooperación Científica para América Latina.